

Santos Echavarría anuncia que 15 instituciones forman parte del Plan de Interoperabilidad de Seguridad Ciudadana

-El ministro de la Presidencia informó que en lo que va de año se han entregado de manera voluntaria, 300 personas en conflicto con la ley y ejecutado 2,117 órdenes de arresto.

SANTO DOMINGO. El ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, informó este lunes que a la fecha 15 instituciones del Estado forman parte de la primera etapa del Plan de Interoperabilidad para la Seguridad y que en octubre se integrarán 17 entidades más.

Tras concluir la reunión número 52 de seguimiento al Plan de Seguridad Ciudadana, que encabeza el presidente Luis Abinader, el funcionario anunció que el próximo 06 de agosto República Dominicana firmará el Pacto Gubernamental por la Interoperabilidad, a través del cual las agencias del Gobierno intercambiarán informaciones que contribuirán a elevar aún más la seguridad ciudadana.

Citó instituciones del Estado como Edenorte, RD Vial, Dirección General de Pasaportes, Tesorería de la Seguridad Social (TSS), Cámara de Comercio y Producción, Edenorte y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant).

Ya se había anunciado que el proyecto inició con la integración de la Junta Central Electoral, Policía Nacional, Dirección General de Migración y la Procuraduría General de la República (PGR).

Santos Echavarría resaltó la importancia del Plan de

Interpolaridad para la Seguridad Ciudadana, al indicar que la interconexión de las instituciones del Estado permite contar con alertas de personas en conflicto con la justicia y ser detenidas en tiempo récord o impedir su salida del país.

Se recuerda que la interoperabilidad es la capacidad de las aplicaciones y los sistemas para intercambiar datos de forma segura y automática, independientemente de los límites geográficos, políticos u organizativos. El intercambio coordinado de datos entre organizaciones y departamentos es fundamental en varios sectores para la investigación y el desarrollo, así como para mejorar la experiencia del usuario final.

Se refiere a los estándares, los protocolos, las tecnologías y los mecanismos que permiten que los datos fluyan entre diversos sistemas con una mínima intervención humana.

Tasa de homicidios

Asimismo, el ministro Santos Echavarría informó que la tasa de homicidios se sitúa en 9.95 por cada 100 mil habitantes y que durante este mes de julio es de 9.27, lo que indica que el país lleva cinco meses con una tasa mensual en un dígito.

Órdenes de arresto

Por otro lado, el funcionario precisó que en lo que va de este 2024 se han ejecutado 2,117 órdenes de arresto contra personas en conflicto con la ley y que se han entregado 300 personas de manera voluntaria. En junio se entregaron 64 y en lo que va de julio otros 49.

“El nivel de operatividad de nuestros organismos de seguridad ha traído como consecuencia una mejora continua a favor de la seguridad ciudadana en el país. A partir de la Fuerza de Tarea se ha multiplicado la operatividad; es decir, tenemos más patrullaje, allanamientos y arrestos”, sostuvo.

Policías caídos

Asimismo, el ministro Joel Santos Echavarría informó que en lo que va de año seis policías han perdido la vida en el cumplimiento de sus funciones y que durante el 2023 la baja de agentes del cuerpo del orden alcanzo los 23 uniformados caídos.

Dijo, además, que 20 policías han resultado heridos en operativos que han involucrado intercambios de disparos con personas en conflicto con la ley.

Sin embargo, el ministro de la Presidencia subrayó que, como parte del Plan de Reforma Policial, se ha hecho especial énfasis a los miembros de la Policía Nacional, con respecto a adoptar un abordaje respetuoso de los derechos de los ciudadanos, incluyendo a aquellos que han cometido un delito.

“Bajo ninguna circunstancia apoyamos excesos; pero, tampoco podemos pedir que os agentes no reaccionen a los ataques que reciben, para proteger su integridad física”, precisó.

